



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 005 DE 2014

OBJETO: El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesada en recibir propuestas para la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. 005 de 2014, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA PREIMPRESA, TÓNER, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-".

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$325.132.467) incluido IVA. Disponibilidad presupuestal N. 31357 del 20 de febrero de 2014, Rubro 1002000110285 - Materiales y Suministros, certificada por la Dirección Operativa de Contabilidad y Presupuesto del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA.

PLAZO: El plazo de ejecución será de NUEVE (9) MESES, contados a partir de la suscripción del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2014

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones entre el 24 de febrero y el 04 de marzo de 2014. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia de Servicios Administrativos, ubicada en la Calle 42 N° 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 381 91 00 el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), a través del Portal Único de Contratación, link: www.contratos.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Subgerencia Financiera y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Igualmente, dando cumplimiento a lo dispuesto en artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se realizó consulta en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encontrando que el presente proceso de contratación no está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.



ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.
3. Los oferentes interesados deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deberán incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
5. Los oferentes interesados en el presente proceso, deberán dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de Convocatoria.	Febrero 24 de 2014
Publicación de estudios y documentos previos, Proyecto de Pliego de Condiciones y borrador minuta del contrato.	Febrero 24 a marzo 03 de 2014
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y respuesta a las mismas.	Febrero 24 a marzo 03 de 2014, hasta las 17:00 horas
Publicación Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo.	Marzo 04 de 2014
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Marzo 10 de 2014, hasta las 17:00 horas
Plazo para publicar adendas.	marzo 11 de 2014
Plazo para presentar propuestas.	Marzo 04 a marzo 12 de 2014
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	Marzo 12 de 2014, hasta las 11:00 horas.
Apertura de las propuestas.	Marzo 12 de 2014, a las 11:15 horas.
Plazo Evaluación de propuestas.	Marzo 13 a marzo 20 de 2014
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	Marzo 21 de 2014
Acto de apertura y revisión de propuesta económica.	Marzo 26 de 2014, a las 10:00 horas. En la sede principal del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Certamen de subasta inversa presencial.	Marzo 26 de 2014, a las 10:30 horas. En la sede principal del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.



Elaboración, notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación.	Marzo 27 de 2014.
Expedición Registro Presupuestal	Marzo 27 de 2014.
Celebración del contrato.	Marzo 28 de 2014.
Publicación del contrato en el SECOP.	Marzo 31 de 2014.
Legalización	De abril 01 a Abril 04 de 2014
Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2014
Pago del contrato	Ver numeral 7.4.1. Cronograma de pagos

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en dos (2) sobres, así:

- Un primer sobre – original y una (1) copia - que contendrá los documentos para la verificación de los requisitos habilitantes señalados en el Capítulo IV del presente Pliego de Condiciones.
- Un segundo sobre que debe contener la propuesta inicial de precio de forma física, solamente en original y en medio magnético (CD - archivo en Excel), según el **Formulario N° 07** de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3. del presente Pliego de Condiciones.

Se debe tener en cuenta que en caso de presentarse diferencias en los formularios físicos y magnéticos, la Entidad le dará validez a los formularios presentados en medio físico.

Los sobres señalados en este numeral deberán ser presentados en lengua castellana, debidamente legajados y numerados, rotulados e identificados como se indica a continuación:

En cada sobre se hará constar el nombre del proponente, su dirección comercial, teléfono y número de fax, correo electrónico y el número de proceso de selección, dirigida de la siguiente forma:

Señores INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA Subgerencia de Servicios Administrativos Calle 42 N° 52-259 Medellín Selección abreviada mediante subasta inversa presencial No. 005 de 2014 Objeto: "SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA PREIMPRESA, TÓNER, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-". Sobre: _____ Numero de Folios: _____ Datos del proponente: Nombre: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____
--



La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

En caso de discrepancia entre el original y la copia, se tendrá en cuenta la información contenida en el original. Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: A la propuesta el oferente podrá anexar CD, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word todos los formularios que el proponente diligencie.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Consultada la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se tiene que el presente proceso de contratación no está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia.